

Desarrollo Integral de la Familia – DIF Estatal

En el DIF Estatal se impulsan procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades autogestoras, así como instrumentar proyectos comunitarios que cubran las necesidades prioritarias de la población de polígonos de pobreza en zonas urbanas y de las localidades rurales con altos y muy altos grados de marginación, a través de la integración de grupos de desarrollo comunitario, con base en un proceso formativo-educativo.

Programa

PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS.

Objetivo del programa

Implementar proyectos productivos agropecuarios (PPA) en comunidades rurales o urbanas de alta y muy alta marginación para la producción de huevo y carne para el autoconsumo así como intercambio, de excedentes de producción por productos básicos.

Tipo de apoyo

Asesoría y capacitaciones al DIF Municipal, personal operativo de otras instituciones y a los beneficiarios del programa.

Cultura de autosuficiencia en la producción de alimentos.

Infraestructura que permita elaborar los componentes del PPPA

Sujetos de apoyo

1. Habiten en comunidades rurales y urbanas de alta y muy alto grado de marginación.
2. Sean familias en situación de vulnerabilidad.
3. Entre ellos sean familiares directos.
4. Deberá contar mínimo con 4 integrantes y máximo 8.

Restricciones

No se apoyará a las familias que:

1. No compruebe la tenencia o préstamo del domicilio.
2. Solicitudes provenientes de funcionarios públicos o parientes directos de los mismos.
3. Haber sido beneficiado anteriormente por el DIF Estatal con programas afines.
4. Ya cuenten con una granja de traspatio.

Requisitos

1. Cumplir con el perfil.
 2. Nombrar un representante de familia (RF) que deberá ser mayor de edad.
 3. Contar con un traspatio propio o prestado de una dimensión mínima de 12 mts².
 4. El traspatio deberá tener disponibilidad de agua durante todo el año, mínimo 50 litros diarios (se verificará en campo con el test de vialidad DC-PP-GE-04_01-16).
-

5. Obtener una calificación de viabilidad igual o mayor a 7, calculada en el estudio socioeconómico DC-PP-GE-03_01-16 y el diagnóstico para viabilidad de PPA DC-PP-GE-04_01-16.
6. Presentar solicitud de apoyo DC-PP-GE-02_01-16 debidamente llenado y requisitada.

Documentos entregables

- Identificación oficial de todos los miembros que son mayores de edad.
- CURP de todos los miembros.
- Comprobante de domicilio reciente (agua, luz).
- Copia de inscripción a algún servicio médico de todos los miembros.

Datos de Contacto:

Secretaría: DIF estatal

Responsable: Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Correo: terefuentesdif@gmail.com

Página Web: difchihuahua.gob.mx

Teléfono: (614)2144000 Ext. 22362

Ubicación: Ave. Tecnológico 2903

